

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4272** *Resolución de 12 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 29, de 9 de febrero de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 49, de 12 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

Bollullos Par del Condado, 12 de marzo de 2018.—La Alcaldesa, Isabel María Valdayo Fernández.